

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y
SUS APLICACIONES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PATRIMONIO CULTURAL. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES

CÓDIGO 30002186

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0D5D1E39116AF5367AA19DC A658366A3

uned

22-23

PATRIMONIO CULTURAL.
REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES
CÓDIGO 30002186

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0D5D1E39116AF5367AA19DC A656366A3

Nombre de la asignatura	PATRIMONIO CULTURAL. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES
Código	30002186
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura semestral dotada con 4 créditos ECTS, de carácter optativo. Las materias en torno al patrimonio cultural son frecuentes en distintos estudios (Antropología, Turismo, Derecho, Ciencias Empresas, etc.) y, necesariamente, debían formar parte del “Máster universitario en investigación antropológica y sus aplicaciones” de la UNED, tanto por coherencia académica, como por la especificidad de lo cultural y la clara pertenencia de este campo a la disciplina antropológica. El estudio de estas cuestiones pasa, forzosamente, por las convenciones institucionales, los imaginarios sociales y su plasmación en textos, vinculantes en mayor o menor grado, que reconocen, protegen y estimulan los fenómenos del patrimonio cultural. Pero, en la medida en que se constituyen como elementos identitarios, significativos, dotados y generadores de sentido, las cuestiones de patrimonio también son sujeto de análisis antropológico, ya que experimentan la apropiación, las operaciones, las conductas practicadas por diversos sujetos sociales, actores en el campo, con toda suerte de actos y representaciones simbólicas. Ambos planos están presentes en esta asignatura.

Adicionalmente, debe recordarse que los estudios sobre patrimonio cuentan ya con una tradición larga y reconocida en el ámbito académico. Consecuentemente, existe un catálogo de modelos teóricos, metodologías y técnicas que no se puede soslayar. Una asignatura de duración corta, como esta, no puede perseguir un análisis profundo de modelos, métodos, técnicas; pero todo ello debe estar presente, y debe realizarse una capacitación suficiente en estos terrenos, de cara a estudios posteriores de doctorado o a posibles actividades profesionales del titulado.

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura optativa, encuadrada dentro del itinerario de “Campos de aplicación del conocimiento antropológico”. El objetivo fundamental de este itinerario es ofrecer un conocimiento especializado de las aportaciones teórico-metodológicas de la antropología social y cultural en ámbitos específicos de la práctica profesional. Las asignaturas ubicadas en este itinerario pretenden introducir al alumnado en un cuerpo de conocimientos y destrezas acordes con el ejercicio de la antropología en el sector público y/o privado en alguno de los campos mencionados. No es una información muy novedosa el decir que, hasta el momento, la empresa privada en España no ofrece demasiadas ofertas profesionales para especialistas en antropología. Pero dentro de esta escasez, el campo del patrimonio, de aplicabilidad inmediata, cuenta con tantas posibilidades como el que más. Las instituciones públicas son, hasta el momento, las

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0D5D1E39116AF5367AA19DC-A655366A3

que ofrecen más trabajos, al margen de lo docente. La especialización en patrimonio presenta ante este mercado las mismas ventajas de aplicabilidad inmediata y concreta. La asesoría en museos y otras ofertas patrimoniales orientadas al turismo, o los inventarios institucionales de patrimonio cultural (de mandato legal en España, actualmente), por mencionar un par de ejemplos, son modalidades de antropología aplicada directamente vinculadas a esta materia.

La asignatura requiere destrezas y conocimientos de base, presentes en las asignaturas obligatorias. Tiene una ligazón sólida con otras optativas, como "Antropología del turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo", y, también, una menos aparente, tal vez, pero no por ello menos real, con otras asignaturas muy diversas (en función de los intereses de cada estudiante).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con arreglo a los intereses de cada alumno/a, la lectura de textos en inglés académico puede ser imprescindible. Por ello, la capacidad para la lectura en lengua inglesa se considera altamente recomendable para cursar esta asignatura.

El acceso a materiales, a información, la comunicación con el Equipo Docente, etc., hacen necesaria una habilidad mínima en el manejo de equipos informáticos con conexión a Internet. Sin unas posibilidades regulares de acceso a Internet, sin un manejo suficiente de actividades telemáticas, no es posible cursar esta asignatura.

Ambos requisitos, capacidades telemáticas y de lectura en inglés, son de distinto rango. La capacidad de leer en inglés es muy recomendable; la del uso de equipos telemáticos es imprescindible y obligada.

Debe contactarse con el Equipo Docente lo antes posible para perfilar las líneas de trabajo del curso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFREDO FRANCESCH DIAZ
afrancesh@fsof.uned.es
91398-6738
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A principios de curso, se determinará con cada estudiante la realización de seminarios, bien por vía virtual, bien presencial. El número de matrículas, las condiciones concretas de alumnos y alumnas, y las circunstancias específicas del momento dictarán la forma, el momento, el número y la extensión de estos seminarios. En líneas generales, unas diez horas por persona, en conjunto, distribuidas como sea más adecuado y en la forma más adecuada (virtual o presencial), deberían ser suficientes,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0D5D1E39116AF5367AA19DCA656366A3

La plataforma virtual, en todo caso, permite una comunicación fluida y más constante. A lo largo del curso está de continuo disponible para el alumnado y será atendida con la mayor regularidad posible.

Para consultas docentes se recomienda, además, el correo electrónico o el teléfono en horarios de consulta.

Honorio Velasco Maíllo:

hvelasco@fsof.uned.es

Martes, de 10.00 a 14.00 horas. Tfno.: 913986936

Alfredo Francesch Díaz

afrancesh@fsof.uned.es

Martes, de 10.00 a 14.00 horas. Tfno.: 913986738

La dirección postal es :

Dpto. de Antropología Social y Cultural

Facultad de Filosofía. UNED

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conseguir una gestión autónoma y autorregulada del trabajo, lo cual implica competencias de gestión y planificación cognitivas superiores y de gestión de la calidad y de la innovación a un nivel avanzado dentro del ámbito de la investigación en antropología social.

CG02 - Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento necesarias para la iniciación y profundización de la investigación en antropología, según el ámbito temático elegido por el alumno.

CG03 - Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y valorando las aportaciones de otras personas, a fin de que le sirva también para el desarrollo de su propia investigación en antropología social.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/0D5D1E39116AF5367AA19DCA658366A3>



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad sociocultural.

CE02 - Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE04 - Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05 - Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06 - Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro del ámbito de la antropología.

CE08 - Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura está planificada para que su estudio dote a alumnos a alumnas con las siguientes destrezas:

- Competencia en los discursos institucionales sobre el Patrimonio
- Capacidad para el trabajo de campo aplicado a los ámbitos del Patrimonio
- Conocimiento de las formas de representación a través de elementos del Patrimonio
- Conocimiento de los usos y significaciones atribuidas al Patrimonio Inmaterial
- Adquisición de modelos teóricos y técnicas de investigación en los ámbitos del Patrimonio

Competencias generales

CG01. Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.

CG02. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

CG03. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

Competencias específicas

CE01. Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad sociocultural.

CE02. Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE04. Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05. Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0D5D1E39116AF5367AA19DC-A656366A3

instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la antropología.

CE08. Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

Competencias básicas

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.

CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONTENIDOS

1. Los discursos del Patrimonio Cultural institucionalizado

Análisis de Convenciones, Declaraciones, Cartas, Constituciones, legislación y otros documentos de naturaleza institucional.

2. Las categorías del Patrimonio Cultural

3. El Patrimonio Cultural Inmaterial

4. Las apropiaciones del Patrimonio Cultural

5. El futuro del Patrimonio Cultural

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0D5D1E39116AF5367AA19DC A656366A3

METODOLOGÍA

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. En esta asignatura se prevé la realización de tutorías en línea, la preparación de materiales de Estudio y la realización de un seminario semi-presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Durante el examen los alumnos podrán utilizar el trabajo ya entregado.

Criterios de evaluación

Se valorarán los fundamentos teóricos del análisis y el razonamiento en torno a las posiciones adoptadas, haciendo mención en cada caso a la bibliografía.

Solidez teórica.

Coherencia y lógica en la argumentación.

Conocimiento de la materia.

Un nivel de expresión lingüística por debajo de lo exigible en este rango académico puede ser penalizado.

% del examen sobre la nota final	60
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
--------------------------------------	---

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

El **examen presencial** consistirá en un ensayo en el que se discutan los conceptos y perspectivas teóricas empleados en el análisis de los datos del trabajo entregado.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No
-------------------------	----

Descripción

El **trabajo** ha de presentarse telemáticamente. Los temas han de corresponder a alguno de los contenidos de la asignatura que constan en esta Guía. A principios de curso, cada estudiante contactará con el Equipo Docente para precisar los contenidos y planteamiento del trabajo.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

0D5D1E39116AF5367AA19DC A658366A3

Criterios de evaluación

El trabajo se puntuará de 0 a 10. Los criterios para evaluarlo son los siguientes:

Cantidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

Solidez teórica.

Coherencia y lógica en la argumentación.

Uso apropiado del trabajo de campo.

Conocimiento de la materia (conceptos, estado de la investigación, autores relevantes, etc.).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo y en un examen presencial. A la primera se le otorga el 40% de la calificación final y a la segunda el 60 %.

Fecha aproximada de entrega

La fecha de entrega coincidirá con los periodos de pruebas presenciales.

Comentarios y observaciones

Formato: 10 páginas aproximadamente , tipo 12, a 1,5 espacio en Word o pdf.

Contenido: Presentación. Tema. Análisis. Documentación y Bibliografía. Ilustraciones.

Los temas han de corresponder a alguno de los contenidos de la asignatura que constan en esta Guía.

Preferentemente habrá de ser el estudio etnográfico de algún elemento concreto de patrimonio cultural, de sus usos y apropiaciones. Los datos obtenidos deben proceder de trabajo de campo propio y de documentación. Para detallar el trabajo, es imprescindible contactar con el Equipo Docente.

El trabajo ha de presentarse telemáticamente, en las fechas de las pruebas presenciales.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/0D5D1E39116AF5367AA19DCA658366A3>



¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo y en un examen presencial. A la primera se le otorga el 40% de la calificación final y a la segunda el 60 %.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- UNESCO. 1972. Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural.
- UNESCO. 1982. Declaración de México. Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales.
- UNESCO. 1989. Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultural Tradicional y Popular.
- UNESCO. 2003. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- KIRSCHEBLATT-GIMBLETT, B. 1998. Intangible Heritage as Metacultural Production. Museum 221-222:52-65.
- PRATS, LI. 1997. Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel
- VELASCO, H.M. 2009. El Patrimonio Cultural como sistema de representación y como sistema de valor. En C. Fernández Liesa, Jesús Prieto de Pedro (Eds.). La protección jurídico internacional del Patrimonio Cultural. Especial referencia a España. Madrid: Colex, pp. 35-70.
- VELASCO, H.M. 2012. Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. Anales del Museo Nacional de Antropología XIV: 10-19

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788482660936

Título: PATRIMONIO ETNOLÓGICO :

Autor/es:

Editorial: INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

ISBN(13):9788482663692

Título: ANTROPOLOGÍA Y PATRIMONIO: INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN E INTERVENCIÓN.

Autor/es: Vv. Aa. ;

Editorial: TIRANT LO BLANCH

ISBN(13):9788484564454

Título: LA MEMORIA CONSTRUIDA. PATRIMONIO CULTURAL Y MODERNIDAD.

Autor/es: Vv. Aa. ;

Editorial: TIRANT LO BLANCH

UNESCO. 1973. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia. Yokyakarta

UNESCO. 1975. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas culturales en África.

Accra. UNESCO. 1978. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas culturales en América. Bogotá

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0D5D1E39116A5367AA19DC A655366A3

UNESCO. 1982. Declaración de México. Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales.

UNESCO. 1989. Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultural Tradicional y Popular.

UNESCO. 1999. Conferencia Internacional "Evaluación global sobre la Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultura Tradicional y popular". Washington.

UNESCO. 2002. Declaración de Estambul. El Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la Diversidad cultural.

Toda esta documentación se encuentra en www.unesco.org

.....

Alteridades. 1998. México, nº (16). Numero monográfico dedicado a Patrimonio Cultural

Associació catalana del patrimoni etnologic. 1993. I Jornades sobre el Patrimoni etnologic a les terres de Ponent i l'Alt Pirineu. Lleida: Universitat.

APPADURAI, A. 2002. Diversidad cultural: una plataforma conceptual. En UNESCO.

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Paris. Serie sobre la Diversidad Cultural, n. 1

ESCALERA REYES, J. (coord.) 2011. Consumir naturaleza. Prductos turísticos y espacios protegidos en Andalucía. Sevilla: Aconcagua.

FABRE, D. (dir.). 2000. Domestiquer l'histoire. Ethnologie des monuments historiques. Paris: Editions de la Maison des sciences de l'homme.

FRANCIONI, F. 2002. The Protection of Intangible Cultural Heritage: a new Challenge for UNESCO and International Law, Symposium: The Transmission and Present State of Cultural Heritage, Kyoto.

FRANCIONI, F. 2004. Beyond State Sovereignty: the Protection of Cultural Heritage as a Shared Interest of Humanity, 25 Michigan J. Int. L. 2004, p. 1209-1229

Hispania Nostra. 1997. Ciclo de reuniones. Patrimonio y sociedad. Diez años de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico-Español. Valladolid: Diputación Provincial.

INIESTA, M. 1994. Els gabinets del mon.. Antropologia, museus i museologies. Lérida: Pagés.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1996. Catalogación del Patrimonio Histórico. Sevilla: Junta de Andalucía.

KIRSCHEMBLATT-GIMBLETT, B. 2004. Folklore's crisis. The Journal of American Folklore, 441: 281-327.

KIRSCHEMBLATT-GIMBLETT, B. 1998. Destination Culture. Tourim, Museums and Heritage. Berkeley: University of California Press.

LISÓN, C. (Ed.). 2012. Antropología: horizontes patrimoniales. Valencia: Tirant.

MÁRMOL; C. del, FRIGOLÉ, J., NAROTZKY, S. (eds.) 2010. Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado. Barcelona: Icaria.

Museum International. 2004. Intangible Heritage. Nos. 221-222. UNESCO. (Número monográfico dedicado a Patrimonio Inmaterial con artículos de D. Munjeri, G. Condominas,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



0D5D1E39116AF5367AA19DC-A656366A3

S. Zagala, W. Van Zanten, C. Karp, etc.)

Política y Sociedad. 1998. El patrimonio cultural. Nº27 Monográfico dedicado al Patrimonio Cultural

PRATS, LI. e INIESTA, . (eds) 1993.El patrimonio etnológico. Actas del VI Congreso de Antropología. Tenerife: FAAEE.

Quaderns de la Mediterrania. 2010. Patrimonio cultural inmaterial y memoria. Barcelona: Instituto Europeo del Mediterráneo, nº 13.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La oportunidad de utilizar la plataforma del curso virtual para situar materiales escritos, audiovisuales, etc. está siempre abierta. Su disponibilidad, su demanda, la aparición de materiales nuevos, condicionará estas posibilidades de añadir recursos de apoyo. Debe recordarse que es imprescindible contactar con el Equipo Docente al inicio del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



0D5D1E39116AF5367AA19DC-A656366A3